



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

***Relación de Acuerdos
aprobados en Sesión Ordinaria
del 30 de Octubre de 2004***



Opuscula del Paramirino "Enrique Díaz" León
Escultura de José Clemente Orozco (1937)

*Relación de Acuerdos
aprobados en Sesión Ordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 30 de Octubre de 2004*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario**

José Trinidad Padilla López
Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

*Relación de Acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria
del H. Consejo General Universitario del 30 de Octubre de 2004¹*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario el 27 de octubre de 2004, el sábado 30 del mismo mes y año inició la Sesión Ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a las 13 horas con 30 minutos en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 112 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Se integró y se tomó protesta de Ley al CGU en pleno, tanto consejeros propietarios como suplentes, de conformidad con el Dictamen de la Comisión Electoral N° VII/2004/288, aprobado en la Sesión Extraordinaria del 30 de octubre de 2004, quedando integrado por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. Rector General;
- II. Vicerrector Ejecutivo;
- III. Secretario General;
- IV. Los rectores de los centros universitarios metropolitanos: CUAAD; CUCSH; CUCBA; CUCEA; CUCEI; CUCS, así como de los centros universitarios regionales: de CUAAltos; CUCiénega; CUSur; CUCosta, y CUCostaSur;
- V. el Director General del SEMS;

- VI. Como representantes del personal académico de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario Adriana Inés Olivares González, suplente Víctor Manuel Carreón Rodríguez; propietario Juan Ramón Hernández Padilla, suplente Alfredo Cárdenas de la Mora; propietario Adrián Lay Ruiz, y suplente Guillermo José Vaidovits Schnuerer. 2. CUCBA: propietario Eulogio Pimienta Barrios, suplente Carlos Béas Zárate; propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente Luis Roberto Bourguetts López; propietario Rigoberto Parga Íñiguez, y suplente José María Chávez Anaya. 3. CUCEA: propietario Jaime Prieto Pérez, suplente Andrés Cortés Villalobos; propietario Carlos Curiel Gutiérrez, suplente Jorge Barba Chacón; propietario José Luis Fernández Ocegueda, y suplente Genaro Salcedo Fernández. 4. CUCEI: propietario Francisco Javier Calleros Ávila, suplente Martín Hernández Carrillo; propietario Juan Gilberto Mateos Suárez, suplente Luis Antonio Campos Cerda; propietario Ernesto Ledezma Gómez, y suplente Guillermo Aranda Cervantes. 5. CUCS: propietario Juan Socorro Armendáriz Borunda, suplente Laura Patricia Haro Jiménez; propietario Leobardo Alcalá Padilla, suplente Cecilia Alonso Ortiz; propietario Alfredo Ramos Ramos, y suplente Marta Patricia Hernández Guerrero. 6. CUCSH: propietario Cayetano Mercado Pérez, suplente Luis Antonio Rocha Santos; propietario Patricia Torres San Martín, suplente Alejandro Solís Matías; propietario Celia del Palacio Montiel, y suplente Paula Gómez López. 7. CU Altos: propietario Otón Reynoso Campos, suplente Sergio Cervantes Ortiz; propietario Olga Mora García, suplente Blanca Fabiola Márquez Gómez; propietario José Efraín Arreola Verde, y suplente Graciela Adriana Romo Zapata. 8. CUCiénega: propietario Claudia Carolina Vaca García, suplente Reyes Joel Sanjuán Raygoza; propietario Ignacio Estrada Rodríguez, suplente Olga Fausto Godínez; propietario José Francisco Contreras Magaña, y suplente Martín Eduardo Pérez Cázares. 9. CU Costa: propietario Fernando Zamorano Bernal, suplente Amílcar Levi Cupul Magaña; propietario Francisco Ríos Gallardo, suplente José Luis Meléndez Covarrubias; propietario Manuel León Gutiérrez de Velazco Romo, y suplente Rafael García de Quevedo Machain. 10. CU Costa Sur: propietario Ma. Elizabeth Kuri Cano, suplente Mónica Araceli Reyes Rodríguez; propietario Luis Manuel Martínez Rivera, suplente Enrique Valente Sánchez Rodríguez; propietario Jesús Juan Rosales Adame, y suplente Pedro Puente Ovalle. 11. CU Sur: propietario Sergio Antonio Durán Graciano, suplente Mario Cuevas Villanueva Pérez; propietario Ma. del Rocío Palomera Palacios, suplente Iván Elpidio Morales Zambrano; propietario Jesús Francisco Flores Aguirre, y suplente Ricardo García de Alba García.

- VII. Como representantes directivos de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario Director de la División de Diseño y Procesos: Vicente Pérez Carabias; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Mario Alberto Orozco Abúndis; y propietario Director de la División de Artes y

¹ La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

Humanidades: Daniel González Romero. 2. CUCBA: propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: José Rizo Ayala; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía; y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Arturo Orozco Barocio. 3. CUCEA: propietario Director de la División de Economía y Sociedad: José Abelino Torres Montes de Oca; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Ricardo Arechavala Vargas; y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado. 4. CUCEL: propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Alberto de la Mora Gálvez; propietario Director de la División de Ingenierías: Francisco García Uribe; y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: César Octavio Monzón. 5. CUCS: propietario Director de la División de Disciplinas Básicas para la Salud: Samuel Romero Valle; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Víctor Manuel Ramírez Anguiano; y propietaria Directora de la División para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Silvia Valencia Abúndiz. 6. CUCSH: propietaria Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Ana María de la O Castellanos Pinzón; propietario Director de la División de Estudios Políticos y Sociales: Marco Antonio Cortéz Guardado; y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: Adalberto Ortega Solís. 7. CU Altos: Propietaria Directora de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Blanca Estela Pulido Castro; propietario Director de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Luis Bravo Cuéllar; y propietario Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales: Jorge Alberto Balpuesta Pérez. 8. CU Ciénega: propietario Director de la División de Ingenierías: Lorenzo Ángel González Ruiz; propietario Director de la División de Economía, Negocios y Estudios Internacionales: Pablo Alberto Pineda Ortega; y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: Rogelio Barba Álvarez. 9. CU Costa: propietaria Directora de la División de Estudios Sociales y Económicos: Luz Amparo Delgado Díaz; propietario Director de la División de Ingenierías: Edmundo Sánchez Medina; y propietario Jefe del Departamento de Psicología y Comunicación: Remberto Castro Castañeda. 10. CU Costa Sur: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Alfredo González Amaral; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Luis Eugenio Rivera Cervantes; y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas: Fausto Gutiérrez Lugo. 11. CU Sur: propietario Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Ramón Balpuesta Pérez; propietario Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Alfonso Barajas Martínez; y propietario Jefe del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano: Rodrigo Cano Guzmán.

VIII. Como representantes del alumnado de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario Felipe de la Torre Romero, suplente Jesús Ángel Sabás Vélez; propietario Kukulcan Orozco Fernández, suplente Claudia Lucila Vallejo Santana; propietario Diego González Plascencia, y suplente José Arturo Salgado Álvarez. 2. CUCBA: propietario José Luis de Dios Figueroa, suplente Guillermo Vargas Andrade; propietario Ubaldo Benjamín Cano Mendoza, suplente Alonso Ulises Rodríguez Valencia; propietaria Yanet Araceli Álvarez Cervantes, y suplente Claudio Alejandro Sales Sandoval. 3. CUCEA: propietario Ignacio Loera Barraza, suplente Ricardo Villalobos Lucio; propietario César Omar Briseño Arellano, suplente Gildardo Ávalos Quintero; propietario Mauricio Ramírez Jáuregui, y suplente Daniel Cortés Arana. 4. CUCEL: propietario José Luis Regalado Gazcón, suplente Gregorio Alejandro López Barragán; propietario Guillermo Humberto Ponce Olivas, suplente María Guadalupe Castillo Guzmán; propietario José Ismael Jiménez Dolores, y suplente Blanca Carolina Bernal Zepeda. 5. CUCS: propietario César Octavio Ramos García, suplente Nicolás Figueroa Villalpando; propietario Israel Tavera Posadas, suplente Óscar Gerardo Hernández Ramírez; propietario Armando Tonatiuh Mondragón Rodríguez, y suplente Mariana Martínez Mejía. 6. CUCSH: propietaria Erika Natalia Juárez Miranda, suplente Luisa Margarita Gómez González; propietario Octavio Raziél Ramírez Osorio, suplente Óscar Eduardo Ahedo Ibarra; propietario José Luis Guerrero Contreras, y suplente Marco Antonio González González. 7. CU Altos: propietario Ricardo Gutiérrez Jiménez, suplente Marcela Genoveva Martín González; propietario Manuel Fernando González Ramírez, suplente Napoleón Adán Romero Rodríguez; propietaria Jorgina Saraí Macías Martínez, y suplente Adriana González de Loza. 8. CU Ciénega: propietario Valentín Orozco González, suplente Jorge Luis Flores Bravo; propietario Esteban Chong Martínez, suplente José de Jesús Gallo Cabrera; propietario Noel Arturo Reynoso Ibarra, y suplente Cecilia Soto Flores. 9. CU Costa: propietario Cointa Rábiela Olvera, suplente Xavier Xunior Esparza García; propietario Sergio Alonso Salcedo Romero, suplente Juan José Rodríguez Ureña; propietaria Irma Leticia Ramírez Enríquez, y suplente José de Jesús Rubio Pérez. 10. CU Costa Sur: propietario Rubén Neri Esqueda, suplente Luis Elpidio López Pelayo; propietario Hugo Medina Lara, suplente Alejandro González Godoy; propietario Aldo Luis López Ramírez, y suplente José Alberto Vargas Gómez. 11. CU Sur: propietario Edgar

Oswaldo Magaña Espinoza, suplente Alfonso Hernández Aranda; propietario Alejandro Calderón Torres, suplente César Odilón Campos Cárdenas; propietario Srul Schcolnik Navarro, y suplente Miguel Amézquita Sánchez.

IX. El Presidente del Consejo Social de la UdeG: Francisco Javier González García.

X. Como representantes académicos del SEMS: propietaria Irma Isabel Peguero Rodríguez, suplente Miguel Ángel Castellanos Vázquez; propietario Alfonso Partida Caballero, suplente Jorge Horacio Franco de la Torre; propietario Gregorio Figueroa Pasarín, suplente José Noé Figueroa Solís; propietario Ernesto Rosas Arellano, suplente Luis Gerardo Durand Moreno; propietario José Claudio Carrillo Navarro, suplente Olga Herminia Díaz Canchola; propietario José de Jesús Jiménez Hernández, suplente Sergio González Castañeda; propietario Moisés Garza Martínez, suplente Luis Ernesto Pérez Reynoso; propietario Elías Michel Zamora, suplente Héctor Ignacio Flores Álvarez; propietario Sergio Méndez Aldaz, y suplente Rodolfo Llamas Romano.

XI. Como representantes directivos del SEMS: propietario Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, suplente Acela Margarita Velasco Covarrubias; propietario Efraín Robles Vela, suplente Pedro Javier Guerrero Medina; propietario Sergio Mendoza Cornejo, suplente José de Jesús Ramírez Flores; propietario María de Lourdes Torres Barocio, suplente José Natividad Romo García; propietario Emilio Valadez Huízar, suplente José de Jesús Quinta Contreras; propietario Eduardo Ángel Madrigal de León, suplente Reynalda Maribel Arteaga Garibay; propietario Guadalupe José Torres Santiago, suplente Enrique Velásquez González; propietario Gerardo Alberto Mejía Pérez, suplente Edgar Eloy Torres Orozco; propietario José Manuel Velasco Gudina, y suplente Carlos Peña Razo.

XII. Como representantes de los alumnos del SEMS: propietaria Wendy Grisell Ortiz Montoya, suplente Alma Victoria Flores Rodríguez; propietario Luis Antonio Barragán García, suplente José Héctor Amezcua Valdez; propietario Mauricio Magaña García, suplente Esther Alejandra Loreto Hernández; propietaria Gabriela Berenice Castro Aguilar, suplente Carlos Manuel Cueva Covarrubias; propietaria Farra Isabel Medina Caballero, suplente Ricardo Castillo Montaña; propietario Carlos Eduardo Gómez González, suplente Miguel Ángel Villaseñor González; propietario José de Jesús Ríos Salas, suplente Esmeralda Encarnación Castro; propietario Álvaro García de Alba Villalobos, suplente Christian Ricardo Azpeitia Hernández; propietario Misael Sem Salguero Gálvez, y suplente Sarahí Rodríguez Martín.

XIII. Por el STAUdeG, como la organización gremial que agrupa al mayor número de representantes académicos ante este máximo órgano de gobierno, se acreditó a: propietario Carlos Manuel Orozco Santillán, y suplente Jesús Palafox Yáñez.

XIV. Por el SUTUdeG, como la organización gremial que agrupa al mayor número del personal administrativo, se acreditó a: propietario José Raúl Bernal Lomelí, y suplente María Cristina Díaz de Sandi Hernández.

XV. Por la FEU, como organización que agrupa al mayor número de representantes alumnos, se acreditó a: propietario Ricardo Villanueva Lomelí, y suplente Carlos Corona Martín del Campo.

Se aprobó el Orden del día de la Sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del H. Consejo General Universitario para el período 2004-2005; 3. Lectura y aprobación del Orden del día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; 5. Propuesta para la integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario para el período 2004-2005, así como del Representante de este órgano de gobierno ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, y 6. Asuntos varios.

A solicitud del Secretario, se acordó posponer la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 30 de octubre de 2004 y presentarla en una próxima Sesión del CGU. Lo anterior en razón de no estar todavía redactada por haber concluido recientemente dicha Sesión.

Acto seguido, a propuesta del Presidente José Trinidad Padilla López, y de conformidad con el artículo 35º fracción III de la Ley Orgánica universitaria, se integraron las Comisiones Permanentes de trabajo del CGU y una Comisión Especial de Financiamiento que fungirá en el período 2004-2005, mismas que quedaron conformadas de la siguiente manera:

I. Educación: Juan Manuel Durán Juárez (Rector del CUCSH), Eduardo Ángel Madrigal de León (Directivo del SEMS), Carlos Curiel Gutiérrez (Académico del CUCEA), y Kukulcan Orozco Fernández (Alumno del CUAAD).

II. Hacienda: José Alfredo Peña Ramos (Director General del SEMS), Raúl Vargas López (Rector del CUCS), Carlos Manuel Orozco Santillán (Representante General del Personal Académico, STAUdeG), y Ricardo Villanueva Lomelí (Representante General del Alumnado, FEU).

III. Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: Patricia María Etienne Loubet (Rector del CUSur), César Octavio Monzón (Directivo del CUCEI), Eulogio Pimienta Barrios (Académico del CUCBA), y Guillermo Humberto Ponce Olivas (Alumno del CUCEI).

IV. Normatividad: Juan de Jesús Taylor Preciado (Rector del CUCBA), Adalberto Ortega Solís (Directivo del CUCSH), Samuel Romero Valle (Directivo del CUCS), y Valentín Orozco González (Alumno del CUCiénega).

V. Condonaciones y Becas: Carlos Correa Ceseña (Rector del CUAAD), José de Jesús Arroyo Alejandro (Rector del CUCEA), José Efraín Arreola Verde (Académico del CUAAltos), y José Luis Guerrero Contreras (Alumno del CUCSH).

VI. Responsabilidades y Sanciones: Salvador Mena Munguía (Directivo del CUCBA), Armando Macías Martínez (Rector del CUAAltos), Alfonso Partida Caballero (Académico del SEMS), e Ignacio Loera Barraza (Alumno del CUCEA).

VII. Electoral: Enrique Javier Solórzano Carrillo (Rector del CUCostaSur), Manuel Velasco Gudina (Directivo del SEMS), Leobardo Alcalá Padilla (Académico del CUCS), Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas (Directivo del SEMS), Raúl Bernal Lomelí (Representante General del Personal Administrativo, SUTUdeG), César Omar Briseño Arellano (Alumno del CUCEA), y Octavio Raziel Ramírez Osorio (Alumno del CUCSH).

VIII. Ingreso y Promoción del Personal Académico: Víctor González Álvarez (Rector del CUCEI), Gabriel Torres Espinoza (Rector del CUCiénega), Silvia Valencia Abúndiz (Directiva del CUCS), y José de Jesús Jiménez Hernández (Académico del SEMS).

Especial de Financiamiento: Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Vicerrector Ejecutivo), José de Jesús Arroyo Alejandro (Rector del CUCEA), Efraín Robles Vela (Directivo del SEMS), María Lourdes Torres Barocio (Directivo del SEMS), Enrique Javier Solórzano Carrillo (Rector del CUCostaSur), Marco Antonio Daza Mercado (Directivo del CUCEA), Víctor Ramírez Anguiano (Directivo del CUCS), Carlos Manuel Orozco Santillán (Representante General del Personal Académico, STAUdeG), Raúl Bernal Lomelí (Representante General del Personal Administrativo, SUTUdeG), Ricardo Villanueva Lomelí (Representante General del Alumnado, FEU), Gabriela Berenice Castro Aguilar (Alumno del SEMS), y Sergio Mendoza Cornejo (Directivo del SEMS).

Asimismo, se nombró a Javier Orozco Alvarado (Rector del CUCosta) como Representante del CGU, período 2004-2005, ante el Consejo Social de la UdeG.

En *Asuntos varios* se enlistaron tres temas, mismos que se trataron de la siguiente forma:

1. Guarda de un minuto de silencio en memoria de Rigoberto Palacios Ramírez, miembro de la comunidad universitaria y Director de la Escuela Preparatoria N° 6 de la UdeG.- A propuesta del Director General del SEMS José Alfredo Peña Ramos, el pleno del CGU guardó un minuto de silencio en memoria del universitario Rigoberto Palacios Ramírez por su fallecimiento reciente y en razón de su trayectoria y entrega especial en esta casa de estudios.
2. Información de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), dedicada en 2004 a la Cultura Catalana (España).- A propuesta del Presidente del CGU, se permitió a la Directora de la FIL Nubia Edith Macías Navarro hacer uso de la voz ante el Consejo General. En ello dicha directiva presentó información correspondiente a la FIL 2003 apoyada en la transmisión de un video y, asimismo, dio a conocer detalles de la edición 2004 de esta Feria, que tiene a la Cultura Catalana como Invitada de Honor. Informó que el presente año la FIL se realizará del 27 de noviembre al 5 de diciembre y contará con aproximadamente 250 mil títulos. Comentó que el Invitado participará con un grupo de aproximadamente 600 personas, entre académicos, rectores de universidades, escritores, artistas, así como autoridades y diputados. Señaló que también asistirán los escritores Carlos Fuentes, Juan Goytisolo (Ganador del Premio "Juan Rulfo" 2004), los premios Nobel de Literatura: Gabriel García Márquez y José Saramago, así como Carlos Castresana Fernández, Porfirio Muñoz Ledo, Adolfo Aguilar Zinser, Eduardo Zubirat, Carmen Gertz y Nelson Capoto, entre otros. Finalmente invitó a los consejeros del CGU para que asistan a la Feria y participen en ella, especialmente haciendo uso del programa de descuento dirigido a los universitarios, mediante la preventa de boletos, mismos que se pueden adquirir en las oficinas de la Feria, la Coordinación General de Servicios a Universitarios y el SEMS.
3. Comentarios a la Propuesta de Presupuesto de Egresos 2005, enviada por el Presidente de México Vicente Fox Quezada a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.- Al respecto, el académico del SEMS Alfonso Partida Caballero expresó su desacuerdo con la Propuesta presentada por el Poder Ejecutivo federal, específicamente en lo que respecta a educación. Consideró que con ella el Gobierno demuestra un doble discurso en razón de que por un lado manifiesta que la educación es la columna vertebral del desarrollo nacional, y por otro lado su propuesta recorta los recursos destinados a la educación superior y a la investigación en cerca de dos mil millones de pesos. Manifestó su reconocimiento a la gestión encabezada por el Presidente José Trinidad Padilla Lopez a través de la ANUIES, durante las negociaciones que se están llevando a cabo con los congresos tanto estatal como federal, y que buscan un incremento a los presupuestos de las universidades. Señaló que el Gobierno federal no ha otorgado incentivos a las universidades que modificaron su régimen de pensiones, especialmente a la UdeG. Asimismo cuestionó cómo se aumentará la matrícula, la capacitación del personal, y cómo se alcanzará la excelencia si no se apoya a la educación pública. Manifestó la disposición de los académicos para buscar junto con los sindicatos universitarios un mayor presupuesto, y apoyar al Rector General de la Universidad en las gestiones que actualmente realiza para el financiamiento de la educación.

En ello, el Presidente del CGU José Trinidad Padilla López suscribió la preocupación del académico Alfonso Partida en el sentido de que el proyecto de Presupuesto del Ejecutivo federal presenta una reducción de más de dos mil millones de pesos, de los cuales mil 250 millones corresponden al rubro de universidades públicas estatales y 811 millones al CONACyT, lo que significa un retroceso en el cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Educación en el sentido de destinar el uno por ciento del PIB a educación superior e investigación científica. Comentó que durante su gestión en el Consejo Nacional de la ANUIES se han realizado diversas entrevistas con miembros de dicho Consejo Nacional, con las comisiones de Presupuesto, Educación, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda de la Cámara de Diputados federal, con los presidentes y con algunos diputados miembros de dichas comisiones, en donde se les han expuesto las inquietudes en materia de financiamiento. Informó que junto con el Secretario General de la ANUIES Jorge Luis Ibarra Mendivil, se

entregó al Presidente de la Comisión de Educación diputado Salvador Martínez de la Rocca y a un representante de la Comisión de Presupuesto, un documento oficial de la ANUIES con el Análisis de la Propuesta de Presupuesto de Egresos 2005, donde se plantea la preocupación por la reducción de los recursos, así como las propuestas de las universidades y las instituciones de educación superior públicas del país al Congreso de la Unión. Precisó que en dicho documento se solicita restituir los recursos que le están sustrayendo al sistema de educación superior, y a la vez que le añadan mayores recursos a la educación superior, al posgrado y a la investigación científica. Señaló que la propuesta hecha al Congreso contiene los recursos mínimos para cumplir con la misión social encomendada a las universidades públicas a través del Estado. Asimismo, dio a conocer que se está gestionando a través de la Secretaría General de la ANUIES la posibilidad de realizar una entrevista con los diputados y los miembros de la Comisión Nacional y los rectores de universidades y directores de instituciones de educación superior para exponer el punto de vista universitario previo al quince de noviembre de 2004 en que se aprobará el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, comentó que se realizó una reunión con el Coordinador Parlamentario del PRI en el Congreso de la Unión, diputado Emilio Chuayffet Chemor, así como una entrevista con el Secretario de Educación federal Reyes Tamez Guerra. Informó que el 29 de octubre se realizó una entrevista con el Gobernador del Estado de Jalisco Francisco Ramírez Acuña, y que en los próximos días se realizará una entrevista con la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado para tocar temas de interés especial de la UdeG, especialmente sobre el financiamiento de la educación media superior y los programas de extensión y difusión cultural, para los cuales el Gobierno federal no provee apoyos. Manifestó que en 2005, y gracias a la gestión que varios diputados federales jaliscienses han estado realizando conjuntamente con la UdeG, se contará con un buen financiamiento universitario.

Por otro lado, a sugerencia del Rector del CUCSH Juan Manuel Durán Juárez, respecto de valorar la posibilidad de que el CGU realice un pronunciamiento público en apoyo a las gestiones que realiza José Trinidad Padilla López para el financiamiento de la educación pública, el Presidente del CGU solicitó turnar dicha solicitud como una gestión de las comisiones de Financiamiento y de Hacienda del Consejo General, y que éstas de considerarlo necesario hagan la propuesta correspondiente, de manera oportuna, y a través de las vías de comunicación adecuadas.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente José Trinidad Padilla López clausuró la presente Sesión Ordinaria del CGU, a las 14 horas con 28 minutos del sábado 30 de octubre de 2004.